# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC – CHUPACA

# ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 14: 30 horas del día 30 de octubre del 2023, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chupaca, previa convocatoria y contando con la presencia del Abog. Luis Alberto Bastidas Vásquez, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro	Institución	Presente	Ausente
del Comité Abog. Luis A. Bastidas Vásquez	Alcalde de la Municipalidad Provincial	SI	
	de Chupaca	51/	
Lic. Nerida Ramos Huamán	Sub Perfecto de la Provincia de Chupaca	SI	
Arq. María de Los Ángeles Navarro Vásquez	Sub Perfecto del distrito de Chupaca	SI	
Cmte. Manuel Teodoro Rodríguez Altamirano	Jefe de la Comisaria Urbana de Chupaca	SI	
Abog. Yudy Luz Vásquez Condori	Fiscalía Penal Corporativa de Chupaca		NO
Dr. Jorge René Luque Pinto	Juzgado Mixto de Chupaca Jefe del Poder Judicial		NO
Dra. Luz Gonzales Quispe	Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca	SI	
Lic. Enf. Nancy Luz Baquerizo Inga	Directora de la Red de Salud de Chupaca	SI	
Lic. Cori Cecilia Yupanqui Velazco	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca	SI 🗸	
Julio Huamán Vila	Coordinador de Juntas Vecinales	SI	
Ecom. Jaime Rivera Rosales	Alcalde Distrital de Ahuac	SI	
Timoteo Munive Guerra	Alcalde Distrital de Chongos Bajo	SI	
Lic. Raphael Alex Paucar Barragán	Alcalde Distrital de Huamancaca Chico		NO

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. Nº 011-2014/IN, el Abg. Luis Alberto Bastidas Vásquez, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, brinda las palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité, dando por iniciado la sesión.

CHUPAC

Acto seguido, se inicia con el desarrollo de la agenda programada:

- 1. Integración y juramentación de nuevos miembros al COPROSEC (Sub Prefectura distrital de Chupaca y Director de la UGEL Chupaca)
- 2. Desinterés de la población en conformar las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana
- 3. Prevención de la violencia escolar y sexual
- 4. Garantías inherentes al orden público.
- 5. Otros

#### I. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Integración y juramentación de nuevos miembros al COPROSEC (Sub Prefectura distrital de Chupaca y Director de la UGEL – Chupaca).

El presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana presente a los nuevos miembros a integrarse al Comité:

- Arq. María de Los Ángeles Navarro Vásquez Sub Perfecto del distrito de Chupaca
- Dra. Luz Gonzales Quispe
   Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca

Pasando a ser juramentados en el acto por el presidente, con la venia de los miembros presente.

## Desinterés de la población en conformar las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana

El SOT3 Paitan, informa que se está realizando trabajos de sensibilización para la conformación de las JJ.VV. asimismo, señala que a la actualidad se cuenta con 12 juntas vecinales de seguridad ciudadana, estando programado para hoy la juramentación de la Junta vecinal de seguridad ciudadana de Yauyo (sector camal) y conformación de cinco (05) juntas en el Barrio San Juan, por otro lado, señala que si se muestra un desinterés, esperan que suceda algo en su barrio.

El presidente del comité señala a fin de fortalecer y apoyar el trabajo de la Policía Nacional del Perú, se establezca coordinaciones para la convocatoria a través de la municipalidad.

#### 3. Prevención de la violencia escolar y sexual

Respecto a este tema, el señor Edwin Lazo Maravi, coordinador del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, señala que se bien teniendo reportes de alumnos fuera de las intuiciones educativas en horario de clase exponiéndose al riesgo y peligro de su integridad, acompañados con personas de dudosa reputación, libando licor, entre varones y mujeres en mototaxi por la parte de Perla Alta a la altura de la antena y desde las canchitas gemelas y es de todos los días observar estos casos,



La Dra. Luz Gonzales Quispe, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca, seña que se está realizando trabajos con los padres de familia. Cuenta con un equipo de convivencia y tutores que vienen orientando a padres y alumnos en las instituciones educativas.

Por otro lado, el representante de las JJ.VV. señor Julio Huamán, señala que se debe fortalecer y orientar a los padres de familia y se articule los esfuerzos a través del Programa Aurora.

El señor Joel medina, representante del centro emergencia mujer, señala respecto al tema que se está realizando escuelas para padres a necesidad de la institución educativa, dándose a conocer los tipos de violencia a través del equipo de prevención con que cuenta.

### 4. Garantías inherentes al orden público.

Al respecto, la Lic. Nerida Ramos Huamán, Sub Perfecto de la Provincia de Chupaca señala que se debe contar con los tramites correspondiente y autorización todas las actividades públicas deportivas y no deportivas, tramitados por los organizadores, a fin de brindar las garantías, caso contrario, será de responsabilidad de la entidad que permita desarrollar estas actividades, sin observar el marco legal correspondiente.

Asimismo, Arq. María de Los Ángeles Navarro Vásquez, Sub Perfecto del distrito de Chupaca, manifiesta que previo al otorgamiento de autorización de una actividad, el organizador debe cumplir con el tramite respectivo y solicitar las garantías correspondientes.

#### 5. Otros

Al respeto, se tiene la presencia del Lic. Jony López Pérez, Gerente de Desarrollo Económico y Turismo, quien pide su participación en esta sesión ordinaria del comité provincial de seguridad ciudadana para dar a conocer y solicitar su articulación del comité y autoridades para combatir con la inseguridad ciudadana, que nace en el funcionamiento clandestino e informales de establecimientos comerciales dedicados a la venta de licores.

Asimismo, señala que, se ha heredado de la gestión anterior 32 locales informales de venta de licor, que a través de los trabajos de fiscalización se han clausurado, sin embargo, queda uno denominado "los sauces" que funciona al margen de la ley generando inseguridad por la presencia de personas de mal vivir que conviven en este local, caso, del señor apodado "Goku" quien presta sus servicios de seguridad con aproximado de diez personas de dudosa procedencia y reputación.

Por otro lado, informa sobre el último caso suscitado en el este establecimiento respecto a una balacera que debe ser de preocupación y atención de todas las autoridades, señalando que a la actualidad se encuentra clausurado, sin embargo,

persiste en su funcionamiento por otra puerta que da hacia el Jr. Raymondi, demostrando el desacato a la autoridad.

Por lo cual, pide el apoyo decidido de todas las autoridades a través del COPROSEC para clausurar definitivamente este antro y hacer prevalecer el principio de autoridad para ello señala se debe realizar vigilias, que permitirá la intervención inmediata en caso, vuelva abrir el local.

#### II. ACUERDOS

- 1. La municipalidad debe convocar en coordinación con la PNP a los vecinos de los barrios para conformar las JJ.VV. de seguridad ciudadana.
- 2. La UGEL debe disponer la programación y ejecución de proyectos de aprendizaje en temas de violencia escolar, sexual y otros en los meses de noviembre y diciembre (1 en cada clase y/o curso)
- 3. Promover las garantías en todas las actividades públicas deportivas y no deportivas por parte de los organizadores.
- 4. Realizar vigilia en el local Los Sauces de 19: 00 hrs a 00: 00 hrs los días jueves, viernes, y domingos durante un mes (noviembre) con la participación de serenazgo, Policía Nacional, Sub Prefectura Provincial y distrital, fiscalizadores, policía municipal, a fin de hacer preservar el acto de clausura. Por motivo de actividades de Halloween y todos "Los Santos" del 1 y 2 de noviembre, la vigilia se realizará a partir del 31 de octubre y 01 de noviembre.
- Se establece reunión para el 31 de octubre de 2023 a horas 11: 30 am en la Gerencia de Servicios Públicos de la municipalidad para programar y planificar las vigilias.

Sin más que tratar se da por concluido la sesión, siendo las 16:50 horas del mismo día, procediendo a firmar el acta en señal de conformidad. UNIDAD EJECUTORA DE SALUE CHUPACA Lic. Enf. Nancy Luz Baquerizo Inga CEP. 49664 TONO UNI IDENEUD C. Cecilia Yupangui Velazco TUTE-PPP. Ames Castillo COORDINADORA SECRETARIO TÉCNICO DE COPROSEC CHUPACA MINISTERIO DECINTERIOR DIPECCIÓN GENE BIERHO INTERIOR MINISTERIOR DEL INTÉRIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERION Mr. Luz Angelica Generalus Quispe NÉRIDA V. RAMOS HUAMAN DIRECTORA eles Navarro Vasquez DISTRITAL DE CHUPACA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO Timoteo Munive Guerra . Jaime Rivera Rosales ALCALDE

